CORRESPONDE: EXPTE. N° 0093./06

VISTO:

La inquietud acercada a este Concejo por vecinos domiciliados en la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que se expone la necesidad de contar con el dictado de una actividad deportiva para los niños del lugar.

Que el Municipio dicta asistencias técnicas culturales con una buena concurrencia de alumnos de diferentes edades.

Que, no obstante ello, existe una carencia en actividades deportivas para niños de corta edad de la localidad; ya que el Club Deportivo del lugar sólo desarrolla actividades futbolísticas en las categorías mayores.

Que, como es público conocimiento el fútbol es un deporte que atrae a los niños desde temprana edad, y como todo deporte aporta importantes beneficios en la salud física y psíquica que los pequeños.

Que se tiene conocimiento que el Municipio ha realizado encuestas entre los niños de la escuela a fin de evaluar las preferencias deportivas.

Que por lo expuesto, sería conveniente que se ponga en marcha una asistencia técnica a través del área de deportes municipal.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

<u>ARTICULO 2º)</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ======== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de junio de 2006.-